

DECRETO Nº 4.593 /

LAJA, Diciembre 17 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Plan de Capacitación año 2012:
- 2.- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3.817 de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo Nº 186 que aprueba Presupuesto Municipal
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº 3.126
- 6.- Publicación en el portal mercado público ID3735-61-L112 de fecha 15.09.12
- 7 Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.
- 8.-. Acta de apertura electrónica de fecha 28.09.12
- 9.- Informe de evaluación de ofertas de fecha 09.10.12 con resolución de la Sra. Alcaldesa (s).
- 10.- D.A Nº 3.550 de fecha 16.10.12
- 11.-.Certificado Nº 80 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF
- 12.- Resolución de acta de adjudicación electrónica de fecha 22.10.12
- 13. Orden de Compra Nº 3735-177-SE12, que se encuentra aceptada por el proveedor,
- 14.-D.A Nº 3.715 de fecha 25.10.12, que aprueba contrato y acepta la garantía correspondiente al fiel cumplimiento del servicio.
- 15.-Mail del proveedor solicitando deposito de la garantía correspondiente al fiel cumplimiento del servicio de fecha 04.12.12
- 16.- D.A 4.352 que autoriza a hacer efectiva la garantía.
- 17.- Ley Nº 19.886 y su reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 18.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de autorizar a la Tesorería Municipal para devolver por correo certificado a la Dirección Avenida Pedro de Valdivia Nº 733 Concepción Boleta de Garantía Nº 29851, por un monto de \$64.000 pesos, del Banco ITAÚ, presentado TRANING Concepción S.A, RUT: 96.940.970-4 para garantizar el fiel cumplimiento del servicio, en la licitación pública Nº 3535-61-L112 "Mecánica Básica Automotriz".

RESUELVO:

1.- MODIFIQUESE el Resuelvo Nº 1 del Decreto Alcaldicio Nº 4.352 de fecha 04.12.12, el cual debe decir: AUTORÍCESE a la Tesorería Municipal para devolver por correo certificado a la Dirección Avenida Pedro de Valdivia Nº 733 Concepción Boleta de Garantía Nº 29851, por un monto de \$64.000 pesos, del Banco ITAÚ, presentado TRANING Concepción S.A, RUT: 96.940.970-4 para garantizar el fiel cumplimiento del servicio, en la licitación pública Nº 3535-61-L112 "Mecánica Básica Automotriz".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/GSR/cmi DISTRIBUCIÓN:/

- Control

- D.A.F

- SECPLAN

- TESORERIA

- SS.MM

ALUMINOS PINTO ALBORNOZ ALCALDE